



aprobado posteriormente esta Corporación y la Honorable
 Corporación Municipal Acuerda Autorizar Alcalde y Tesorero
 Municipal Para que puedan realizar los tramites de la res-
 pectiva fianza o caucion a traves de la poliza de seguro
 ANHOSI siendo deducido por los fondos de Ingresos por tras-
 porte Vehiculos. Proxima sesion de Corporación Municipal dia
 viernes 15 de febrero 2024 15. No hubiendome que tratar se dio
 por finalizada la sesion firmando para constancia

Ing. Walter Javier Pineda

Lic. Mirza Noela Uribe

Lic. Doris Amanda Acosta

Sr. Herman Valquez Morán

Ing. Manuel Antonio Mejía

Victoria Maldonado

Lic. Jimmy Alfaro Vargas

Sr. José Roberto Alvarado

Lic. Francisco Herrera Lemus

Lic. Sinia Verónica Rosa

Sr. Hector Alonso Velasquez



Acta NE 593-2024

San Francisco del Valle, Ocotepaque dia Viernes 15 de
 Febrero del año 2024, en sesion ordinaria celebrada
 Por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el
 Ing. Walter Javier Pineda Alcalde Municipal Contando con
 la asistencia del Lic. Jimmy Alfaro Vargas Vice Alcalde y con
 la asistencia de los Regidores Municipales: Lic. Mirza Noela
 Uribe, Ing. Manuel Antonio Mejía Sr. José Roberto Alvarado
 Lic. Doris Amanda Acosta, Sr. Herman Valquez Morán
 Lic. Francisco Herrera Lemus Lic. Sinia Verónica Rosa,
 Sr. Hector Alonso Velasquez, asistencia de Sr. Federico
 Castillo corresponsables municipales, Lic. Fátima Hiliana Aguilar
 Sra. Maria Anita Derai miembros de la comision ciuda-
 danay Secretaria qu da fe se Procedio como sigue:
 1. Comprobación del quorum 2. Palabras de Bienvenida
 y apertura de la sesion 3. Trivia caucion a Dios 4. Lectura
 y aprobacion de la Agenda, 5. Lectura del acta ante-
 rior 6 Participacion del Comite del Barrio el centro
 Sobre tema de Alcantarillado Sanitario 7 panifici



Orden del comité de la sala de atención psicopedagógica: 8. Participación de la Sociedad de Padres de Familia y maestra del CEB de la comunidad del tablón sobre Proyecto cocina comedor 9. Presentación de Informe por la Ing. Ferrin Solórzano de USOP. 10. Informe por Alcalde Municipal 11. Lectura de la Corte y Resolución recibida 12. Puntos Varios 13. Acuerdos y Resoluciones 14. Cierre de la Sesión 1. La comprobación del quórum fue legitimado con la asistencia de toda la corporación Municipal 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la Bienvenida a graduación la asistencia dando por aprobada la sesión a la Licopu 3. Faltó la invocación a Dios por el Regidor Hector Alonso Velazquez 4. Se presentó la Agenda a desarrollar misma que fue aprobada 5. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes 6. Se recibió una comisión integrada por miembros del comité del patronato del Barrio Acanto quienes agradecieron el espacio que se les concede para solicitar información sobre la situación que presentaron en el año 2023, con respecto a tramo de Alcantarillado Sanitario y Pavimentos Hidráulico de tramos de calles del Barrio el Centro calle que conduce del centro hacia el norte de casa de carpa hasta la última vivienda informando que tienen un fondo que cada beneficiario a aportar los \$ 5.000.00 cada uno, además solicitaron de la Gestión que están haciendo a alguna Institución del Estado o ONSS para Pavimentación de la calle, ubicada desde don Rolando Mejía a salida del Pabellón Mundial, y calle desde don de la profesora Anacelis a Salud Kindi Juan Ramon Utrera, mismos que ya tienen la conexión de Alcantarillado Sanitario para lo cual se cuenta con un fondo como aporte de los beneficiarios, la Honorable Corporación les felicitó por el interés que tienen por mejorar las calles. Haciendo saber que lo que está establecido en el Plan de Arbitrios 2024, para tener derecho al alcantarillado sanitario se estableció una cuota de \$ 10.000.00 por beneficiario, además de avisar a concur que para el Alcantarillado Sanitario es por la partida que quedo presupuestada porque la población no usó los proyectos



Si no la exigencia de ver calles pavimentadas, además manifestar que con respecto a las aguas lluvias debe analizar esta situación, manifestando que como Corporación están dispuestos en apoyar y gestionar donde sea (necesario) posible. Pero que se le está dando prioridad a la calle que por la zona Don Esteban Pineda al estudio Municipal, como también calle desde Roberto Mejía a la salida de la comunidad del site, del Parque Central al CEB Dr. Manuel Rodríguez del cual se está esperando apoyo, desde pavimentación y otros trabajos erizando calle por donde el Sr. Miguel Pineda y se le pedirá a la Ing. Remi Solórzano de USDP. Para que haga los respectivos diseños y perfiles de estos tramos, el Reg. Manuel Antonio Mejía hizo la recomendación que sea que hacer Obras o Construcción de Nueva Empresa San Juan que se le de la oportunidad igualmente se presenta una Comisión del Barrio el Calvario Integrada por representantes del Patronato quienes manifiestan el propósito de estar presente en la reunión es con el fin de solicitar el apoyo para la construcción de tramo del cantón todo Sanitario del dicho barrio. Informando que ya han tenido reuniones donde los beneficiarios han hecho un aporte de \$1000.00 por cada Instalación la Corporación los felicitó manifestando que excelente la unión que tienen pero que de conformidad el aporte ya no es de \$1000.00 ya que en el Plan de Arbitrio 2024 es de \$10.000.00 por cada conexión. Aclarando que en el presupuesto Municipal no quedaron suficientes fondos para estos proyectos, los representantes del barrio una vez escuchada la información de conformación manifiesta por qué se reúnan y ver qué decisión toman. Se recibió una nota por escrito por parte del Sr. Rubén Arevalo Caceres Presidente del comité de apoyo de la Sala Psicopedagógica Municipal manifestando que en reunión de trabajo como comité de apoyo a la Sala Psicopedagógica y miembros del comité para la niñez, adolescencia y juventud formaron a bien presentarse a solicitud a la Corporación Municipal con las siguientes consideraciones: Le asignen un Proceso Municipal para la construcción del edificio de la Sala Psicopedagógica la cual será financiada por la fundación



on de Hermandad de Honduras, según Avances de
fines realizadas y se tiene una idea de cual sería
el Proceso que se requiere para las sesiones para la
consecución de la paternidad jurídica, ante quien correspon
da 3. Señal de fondos internos para posibilitar el in
cremento del número de beneficiarios a atender, ya que
se está descubriendo una gran demanda de atención en
varios campos de la salud, ya que se pueden reunir
algunos trabajos presupuestarios, así mismo Adjunta
Perfil del Proyecto que está descrito 1. Problemática en
Contexto 2. Justificación 3. los beneficios y Estrategia
operativa, Resultados esperados, Finalmente las
doctras que está atendiendo a los niños en la Sala psico
pedagógica dio a conocer las actividades que realiza
y Problemas que encuentra con los niños. La Corpora
ción Municipal una vez escuchada su interve
ción de por recibida la Solicitud. Para hacer un ana
lisis y ponerse en comunicación con el Consejo
Municipal de Derechos de la Niñez y Técnico de la Unida
d de la Niñez y Juventud y Acuerdo no entender
El convenio de cooperación celebrado el año 2023
Entre la Municipalidad de San Francisco del Valle y Gru
po Voluntario de la Sala Psico Pedagógica, por lo
tanto de Acuerdo subsidiar con fondos municipales el
Recurso Humano para atención en la Sala psi
copedagógica a partir del mes de marzo del año 2024.
8. Se dio espacio a representantes de la Sociedad de
Padres de familia y maestros del CEB de la comunidad
del pueblo manifestando el agradecimiento por recibida
y el objetivo es para conocer que respuesta tiene la Cor
poración sobre la Solicitud que habían presentado para
la construcción del proyecto consisten de como Conceder
la Corporación les felicita por el interés en mejorar el
nivel de educación manufacturable que anteriormente se
les había aprobado apoyar ese proyecto presupuestado
150,000.00, y preguntaron si de las sesiones que se ult
dos han tenido y el aporte de la comunidad, ya que ellos
bien están otras Solicitudes pero que pueden iniciar con
ese trabajo de dar materiales y que hay posibilidad de
Aumentar para que puedan cubrir el proyecto.



9) Se presentó la Ingeniería Keim Solórzano para dar informe sobre los proyectos que están próximos a ser ejecutados en el municipio de Nueva América que a su vez se ha recibido transferencia de parte del Gobierno Central por el monto de L. 3,300,000.00 para la ejecución de los proyectos en el marco del Programa Nacional de Intervención a Infraestructura escolar siendo los siguientes:

- a) Construcción de Aula tipo 6x8 y Mejoras a Edificación existente al centro Educativo Srta. Polanco por parte de la comunidad de Arriba con un monto de Inversión de L. 1,251,367.34.
- b) Construcción de Aula tipo 6x8 y Mejoras a Edificación existente al centro Educativo Eugenia Ruera de la comunidad de el Sante con un monto de Inversión de L. 1,579,880.99.
- c) Construcción de módulo Sanitario PR-2A en el centro Educativo Calle Manuel Antúnez de la comunidad de el Comedero con un monto de Inversión de L. 468,751.67.

Además, explica que se han preparado toda la documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de contratación conforme lo establecen las leyes de contrataciones del Estado y que de acuerdo con las disposiciones generales del presupuesto uno de los proyectos Asciende a licitación privada para ello se han dispuesto los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y demás requerimientos para comenzar con el proceso de contratación, este proceso se llevará a cabo juntamente para los tres proyectos y mencionando que se han considerado proveedores que están registrados en el banco municipal y además se incluyeron contratos que han dispuesto sus señores a la alcaldía, el proceso de contratación iniciará a partir del 16 de febrero con la remisión de las invitaciones a cotizar a los oferentes preseleccionados de conformidad de la siguiente manera:

- 1) Para el Proyecto Construcción de Aula tipo 6x8 y Mejoras a Edificación existente al centro Educativo Eugenia Ruera de la comunidad de el Sante con un monto de Inversión de L. 1,579,880.99 se enviarán invitaciones a los oferentes 1. Ing Carlos Molina representante de ALPHA Constructores 2. Ing Daniel con de Daniel Cruz Ingeniería 3 Señores de Construcción para (SERCOP) de Adan Perez; Para el



Proyecto Construcción de Aula tipo 6x8m y Necesaria a
Fianza Estática al centro educativo Gral. Polanco para
Baja de la Comunidad de Arica con un monto de inversión
de \$1.251.367,34 Se emitarán Instructivos a los oferentes
1. Ing Carlos Molina representante de ALPIA Constructores.
2. Ing Daniel Cruz de DANIEL CRUZ INGENIERIA, 3. Ing Ju-
nior Jorge Derzi, Para el Proyecto Construcción de Modelo
Sanitario PRI-2A en el centro educativo Carlos Manuel Car-
tagena de la comunidad de el Condado con un monto
de inversión de \$468.251,67 se emitarán Instructivos
a los oferentes: 1. Ing Henry Herrera Velasco 2. Ing Junior
Jorge Derzi 3. Ing Daniel Cruz de Daniel Cruz Ingeniería.
dado a conocer que los documentos estarán disponibles
a partir de lunes 19 de febrero para los oferentes que parti-
ciparon en dicho proceso de construcción para que en fecha
27 de febrero se lleve a cabo el act de recepción y apertu-
ra de ofertas donde el comité técnico Municipal Alcalde Muni-
cipal y representantes de los oferentes estarán siendo por
hacer. Además la Ingeniería hace la Instructivo para
que los miembros de la Corporación Municipal que dispongan
del tiempo puedan acompañar. Así mismo menciona que las
obras estarán siendo iniciadas en el mes de marzo. La
Ing dio a conocer los avances que refieren a la fe-
cha sobre el Diseño del Parque Central replicando que
se han considerado aspectos como plaza tipo escera-
rio para el desarrollo de eventos públicos en frente
de la alcaldía Municipal, Plaza para ubicación de la villa
Gastronómica y en cuanto a la Vegetación se espera
Proteger y salvar la mayor parte de Arboles existentes
así como también poder sembrar más, luego de la
explicación a detalle y presentación de un modelo mo-
delo 3D. la Corporación Municipal expresa estar de Ac-
uerdo con los criterios y el diseño presentado e In-
struye a la Ingeniería para que pueda terminar todos
los detalles y así poder comenzar con la formulación
para la Estación. Así mismo la Ingeniería menciona que
la próxima semana se estará llevando a cabo actividad
de corte de lo que queda del árbol de ceiba para rea-
lizar limpieza al parque central antes de iniciar las
obras de remodelación. La Corporación Municipal está de acuerdo



Con el fin de evitar cualquier accidente, lo Sr Alcalde Municipal en su Informe dió a conocer que realizó visita a Jueces/Pa. Hacermente ga de documentación al Tribunal Superior de Justicia y a la Secretaría de Gobierno y Justicia y Derivación de los. El Sr Alcalde Municipal Informo a corporación Municipal sobre la propuesta recibida de oficio legal recibida por el abogado Mayor Eber Normenta para los Trámites de asesoramiento legal al Perro tal y corporación Municipal de Acuerdo a sus funciones cuando fuer necesario representar a la Municipalidad ante cualquier institución gubernamental legal y no gubernamental y judiciales, cuando sea autorizado por el Alcalde o Corporación Municipal, procedimientos a la vía judicial, presentación de demandas, requerido el pago de Impuestos correspondientes, brindar asesoría legal gratuita a la población del fv. si esta es autorizada por el Alcalde Municipal y Corporación Municipal, presentación de tramite presencial y dias al mes y asesoría por vía telefónica y correo electrónico en cualquier tiempo dicho propuestas por un valor de de L201000.00 mensuales mas el I.R.S por impuestos a la Renta, con la condición que los gastos de viaje cuando tenga que representar a la Municipalidad y otros gastos de papelería sean absorbidos por la Municipalidad, la honorable corporación Municipal en virtud de que es una necesidad contar con Asesor legal manifiesta estar de Acuerdo en la contratación de los servicios Profesionales del Abogado Mayor Eber Normenta a quien se le elabora su respectivo contrato a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre 2024. lo Sr Alcalde Municipal Informo a los demás miembros de la corporación Municipal según decreto 5-2024 del Congreso Nacional de la Republica apraso amnistía tributaria municipal para todas las municipalidades del país hasta el 31 de junio 2024, para el pago de intereses multas y recargos causados por la mora en la vía administrativa o judicial. Incluyendo las que se encuentran fijadas mediante Acuerdo de pago en vía administrativa en el periodo de vigencia del presente



decreto a Petición de Parte que este acumulada al 01 de Diciembre año 2023, en el Pago de todas las Impuestos Municipales tasas y Contribuciones a las Personas naturales o jurídica Para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias libres de intereses por mora (multas, cargos y recargos) en el periodo de vigencia del presente decreto, de amnistia tributaria Municipal (de conformidad con lo establecido en el mismo) otorgando a las municipalidades Para que dentro del periodo de vigencia de este artículo puedan establecer los Planos de Pago Siempre que no sean mayor de un año de igual forma las municipalidades que así lo deseen pueden otorgar un descuento del 20% del monto de la obligación principal y que deberá ser aprobado por la Comprovisión Municipal la presente amnistia y descuento comprende los pagos de impuestos tasas y contribuciones municipales así como los intereses por mora, multas, cargos y recargos que se señalen como consecuencia de los mismos en fecha posterior del 01 de Diciembre 2023 la Honorable Comprovisión Municipal encuso de las facultades que la ley le confiere acuerda poner en vigencia el decreto 5-2024 y hacer un descuento de la obligación principal del 20%. Haciendo la publicidad correspondiente para que la población pueda aprovechar la amnistia y descuento, así mismo acuerdo solicitar al señor Alcalde del Sr. Milton Andrea para que pueda hacer la aplicación de la amnistia y el 20% del descuento en el sistema aprobado por la Comprovisión Municipal. El texto de acta de la Comprovisión Municipal que cumple la misión que le fue encomendada de la resolución de Sr. Juan Antonio Gona Mayor de edad unión libre hondero con Diferencia 11411-1989-00015. Ues de la Comunidad de Colón ISFV, solicitando la conservación de un solar en los Estados de este municipio. Digno que fue entregado por el Patronato pero no había sido inscrito en los libros de Acta de esta Municipalidad Solar que mide y colinda de la forma siguiente al norte mide 1700 metros Colinda con terreno Municipal al sur mide 14.80 metros Colinda con Joaquín Omar Mesa Vargas. al este mide 9.50 metros Colinda con Joaquín Omar Mesa Vargas.



Coste total 25.50 metros cuadrados con calle pública así mismo queda pendiente prohibido la negociación de dicho solar ya que esto se otorga con fin de constituirse en caso que la persona beneficiada fallezca se constituye patrimonio familiar (Hitos) se recibió solicitud de la Srta. Norma Arce y Aleman Ramirez manifestando la necesidad de obtener una ayuda para su hijo Brayson Omar Barrios. Este participó en un programa de atención psicológica por la Dra. Liny Hernández quien refirió a Brayson con el neurólogo pediatra Oscar Ponce donde le recomendaron el tratamiento permanente para ayudar a mejorar el rendimiento en atención de memoria y aprendizaje el cual tiene un costo mensual de ₡708.00 y otro de 245.00 mensual por lo que esta solicitando el apoyo para 3 meses habiendo un total de ₡2.859.00 se le apoyo dando seguimiento a la solicitud a través de la oficina de la niñez y adolescencia y juventud: se recibió por parte de la institución nacional e institucional Agroalimentaria SENASA donde comunica que SENASA mantiene el programa AUIcola sustentado en la ley fitosanitaria y otras leyes facultar a SENASA velar por la salud animal mediante la prevención, control y radicación de la enfermedad donde con grandes esfuerzos se viene realizando una vigilancia epidemiológica y en el caso sea declarado al país lista de cuatro enfermedades de alto impacto - este logro a sido validado a través del apoyo a la Producción Avícola mediante el programa Saneamiento Sanitario basado en el Acuerdo C.D. SENASA-004-2018. de febrero año 2018 y adjunto copia del reglamento 12 El regidor Manuel Antonio Mejía solicitó el apoyo para se pueda mejorar el sistema eléctrico en las instalaciones de DICTA y el Instituto Ing. Luis Rigoberto Sintes ya que hay lamparas quemadas y se necesita el alumbrado público así mismo informó que recibió una carta de entendimiento por parte del Gobierno con la Empresa Ejecutora del Proyecto de Pavimentación de la Carretera Intercomunal de Lucerna a Ocotipeque y que serán los tres Municipios: Lucerna, La Labor y San Francisco los que deberán aportar con respecto al material. El regidor Francisco Herrera informó que estuvo presente en una reunión del Consejo Comunal sobre donde se tomaron acuerdos de que la municipalidad de San Francisco contrate un guarda



Recurso y que el 21 de febrero vinan del IMA para resolver tema calle y que será el IMA que convocarán a la empresa Campesina; El Lic. Jimmy Alfaro Vice Alcalde informó y solicita que se recante la Instalación de Energía eléctrica en el CEPB; nuevamente el Lic. Regidori Francisco Herrera solicitó a la Ing. Feirín de la USOP Poderán ir al sitio donde está el centro social de Santa Teresita. Para que pueda sacar un presupuesto sobre la colocación de cerámica, alcalde le manifestó que por estos días tienen muchos trabajos pero se le pedirá al Ing. Romel Díaz de Manabita le Apoye. El regidor Jorge Rolando hizo pregunta al Alcalde si como están con los proyectos de mejoramiento de calles, yotas en ejecución 13. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acordó por en lo común el decimo y Hacer doscientos de la obligación prima del 201. Hacer la publicidad correspondiente para que la población pueda aprovechar la oportunidad y solicitar el apoyo al Sr Milton Andrei para que pueda hacer la aplicación de la annista y el 20% del desarrollo en el sistema aprobado por Corporación Municipal. 12.1. La Honorable Corporación Municipal en virtud de que es una necesidad contar con el Asesor legal en la Municipalidad manifestaron estar de Acuerdo en la contratación de los Servicios Profesionales del Abogado Mayor en honor y etia murcia devengando un sueldo de L20,000.00 mensuales a quien se le elaborara su respectivo contrato a partir del 01 de Marzo al 31 de Diciembre 2024. 12.2. Próxima sesión de Corporación se realizara el 01 de Marzo del presente 2024. La Honorable Corporación Municipal una vez escuchada su intervención por recibida la solicitud para hacer un análisis y por en comunicación con el contrato municipal de la línea y técnico ONJ. y Acordaron atender el concurso de cooperación celebrado el año 2023 entre Municipalidad y Grupo Voluntario de sala propia de apoyo. Por lo tanto se otorga subsidio con fondos municipales el recurso humano para asistir en la sala propia de apoyo a partir del mes de Marzo del año 2024.

Ing. Walter J. Pineda

Lic. Mirza Daga Uribe

Sr. Jorge Rolando Alvarado

Sr. Hector Antonio Velazquez

Lic. Jimmy Alfaro Varguel

Ing. Reneel Antonio Nupia

Lic. Francisco Herrera

Lic. Doris Amanda Acosta

Sr. Hector Antonio Velazquez

